



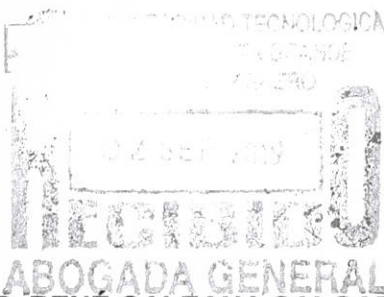
**Subsecretaría de Modernización Administrativa
Dirección General de Gestión Administrativa**

Número: SCyTG-1579-2019.

Asunto: Validación del Manual de Trámites y Servicios.

Chilpancingo, Gro., a 19 de agosto de 2019.

“ 2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata ”



C.P. RENÉ GALEANA SALGADO
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Costa Grande de Guerrero
Presente.

En referencia a su oficio número **UTCGG/REC/347/2019**, mediante el cual envió a esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental el proyecto de Manual de Trámites y Servicios del Organismo a su digno cargo, al respecto le informo que se valida el documento antes mencionado, el cual se anexa al presente.

Para cualquier duda y/o aclaración al respecto, pongo a su disposición el número telefónico 747 166 24 93.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
El Secretario de Contraloría
y Transparencia Gubernamental



Secretaría de
Contraloría y
Transparencia
Gubernamental

M/A EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA



C.c.p. C.P. Luis Enrique Carbajal Neri.- Subsecretario de Modernización Administrativa.- Para su conocimiento.
C.c.p. L.A. Linda Xochitl Vega Bautista.- Encargada de la Dirección General de Gestión Administrativa.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo/Expediente.
EGLC/LXVB/mcb.